

GACETA DE TENERIFE

Fundado en el año 1910. Núm. 3694

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - DOMINGO 22 DE NOVIEMBRE DE 1936

San Francisco, 7. Teléfono 157

El enemigo efectuó intensos ataques contra el Palacete de la Moncloa y la Casa de Campo, siendo duramente rechazado con grandes pérdidas y dejando en poder del Ejército 4 carros rusos

En Antequera sufrieron el martirio siete religiosos capuchinos

Emocionante relato de los últimos momentos de estas inocentes víctimas de las hordas marxistas, hecho por un religioso que vivió las horas amarguísimas del martirio

El día 19 ardían en Antequera las casas de los más destacados propietarios como preludio de la revolución.

Días después, trece víctimas abrían la serie de asesinatos, que ya no terminaron hasta la llegada de las tropas.

Un religioso trinitario y un sacerdote secular fueron las primeras víctimas religiosas y desde entonces teníamos un misterioso presentimiento de que la mano de Dios también segaría flores franciscanas en nuestro colegio.

Dejamos los quehaceres materiales para preparar el alma a la lucha y al martirio, y nuestro pensamiento no se apartó desde entonces del Sagrario.

En el Tribunal de la Penitencia purificamos las conciencias y en el Sagrario templamos el alma para luchar como valientes en el puesto de honor que Dios nos deparaba en la gran cruzada de librar a España de la tiranía marxista.

Al quedar totalmente aislados del resto de la población sin visitantes siquiera una persona, ni recibir los viveres indispensables, nuestra vida se concentró alrededor de Cristo y de su Madre santísima, uniéndonos más unos con otros con el vínculo de caridad paterna.

En la agonía y pensábamos cuál sería nuestra calle de la amargura.

Un registro efectuado, con todos los atropellos de gente incauta y sin educación, nos advirtió la suerte que nos esperaba. Treinta milicianos, armados con escopetas, entraron violentamente en el convento, y después de despertar a los niños de nuestro colegio, se llevaron las camas, y encañonando a los religiosos y dándoles fuertes golpes con las escopetas, nos llevaron por todo el convento para que entregáramos las armas que decían tenían escondidas.

En la iglesia encontraron a Fray Crispín de Cuevas delante del altar de la Divina Pastora; lo derribaron en tierra, y sacándolo al jardín con el P. Ignacio de Galdácano, los pusieron en actitud de ser fusilados, no llevándolo a cabo por la intervención de elementos moderados.

La misma suerte corrió el M. R. P. guardián, al que tiraban del capucho y le daban fuertes empujones.

El P. Luis de Valencia, al tirarse por una ventana, se fracturó una pierna, y al ser llevado en una camilla al hospital en una cama de la Cruz Roja, lo rodeó una turba de salvajes, que gritando "muera" y tocando cornetas lo pasearon por las calles principales hasta las afueras de la población. Al sacarlo de la camilla, se postó de rodillas diciendo: "En tus manos, Señor, encomiendo mi espíritu". Ellos con testarón con horribles blasfemias a la piadosa invocación; y herido por cien balas cayó en tierra y voló a los cielos.

Pagados los primeros momentos de estupor, algunos religiosos quisieron ponerse a salvo saliendo del convento Fray Pacifico de Ronca, quien cogido por la guardia roja y llevado a la cárcel fue asesinado en plena calle Estepa, la principal de la ciudad.

Y llegó el día de la gloria: la Transfiguración del Señor. A las tres y media de la madrugada, un camión pasó a las puertas del convento, queriendo adelantar la hora señalada por el comité revolucionario. Le arrojó la guardia que nos custodiaba y, una vez más, la última, pudimos ofrecer a Dios el sacrificio del Cuerpo y Sangre de Cristo y el sacrificio de nuestra vida por la salvación de nuestra Patria, rogando especialmente por aquel que Dios había señalado pa-

ra que con una bala nos abriera las puertas del cielo. Apenas comimos, pues muchos vivían más para el cielo que para la tierra y nuestra conversación era del Tabor y del cielo, donde contempláramos la hermosura de la Virgen Santísima y aquella faz resplandeciente como el sol, y aquel vestido blanco como la nieve del divino Jesús reclinado en el tabor del cielo. Hicimos un pacto inocente: el primero que muriera había de esperar a los otros para presentarnos unidos delante de Dios, como unidos sufrimos los 18 días de prisión. En Vísperas conmemoramos el glorioso martirio de los Beatos Agatangelo y Casiano y no nos cupo duda que ellos serían nuestros maestros en la hora difícil de dar la vida por Dios. Gran consuelo sentimos, considerando su martirio y esperando su eficaz protección.

A las cinco llamaron a la puerta exigiendo que salieran los Padres. Cogimos el Crucifijo y vestidos con nuestros hábitos salimos a la puerta, donde nos esperaban escopeteros. El Padre guardián se hincó de rodillas y les dijo las muchas limosnas que en aquella portería habíamos dado a los pobres, la mucha caridad que siempre habíamos tenido con los obreros y que éramos inocentes de los crímenes por los que querían quitarnos la vida. Insensibles a todo ruego, señalaron a tres para que quedáramos con los niños y exigieron a los demás salieran fuera. En el patio, otra vez el P. guardián les dirigió la palabra, queriendo convencerles del crimen que iban a cometer; para que arrepentidos, pidieran a Dios perdón. Todos estaban con la cabeza agachada; pero uno se adelantó furioso y

con una blasfemia horrible le cortó la palabra y amenazó a sus compañeros, tratándoles de cobardes.

Una gran muchedumbre los esperaba en la explanada del convento y al aparecer en la puerta, les abrieron la calle hacia el Triunfo, que la pielad de nuestros abuelos levantó en honor de la Purísima Concepción.

Sobre un gracioso pedestal estaba la imagen bendita de María como una promesa, y en la fachada del convento la estatua del seráfico fundador como una bendición. El P. guardián avanzaba guardando en su boca un pequeño crucifijo. Llegó hasta la verja que rodea el monumento; se asió a ella ansiando tocar el manto azul de la Inmaculada, pero al instante cayó herido por las balas, salpicando su sangre el basamento del pedestal. Sublime homenaje de la provincia de la Inmaculada a su Patrona.

El Padre Gil avanzó rezando en su "diurno" queriendo sin duda llegar hasta la verja, pero una descarga lo derribó antes de llegar a ella. Y siguió el P. Ignacio. Un tiro de escopeta le destruyó el hombro; al sentirse herido, levantó los brazos al cielo, miró a la Inmaculada, vitoreó a Cris Rey y al recibir la segunda descarga cayó bañado en su segunda sangre.

Fray Crispín y Fray José estrechando en sus manos el santísimo Rosario, cayeron a pocos pasos de sus hermanos y todos unidos, acompañados de los Beatos, a quien se habían encomendado, volaron al cielo a recibir de Dios la palma inmortal de los mártires.

(Por la transcripción),
Eloy CEDRES BORGES
Talavera de la Reina.

Impresiones de los corresponsales del frente de Madrid

Interesantes declaraciones de los generales Mola y Varela

Avila, 21.—Obsérvase cierta lentitud en el avance sobre Madrid, que todavía no ha caído en poder de los nacionalistas, dicen algunos al ver las operaciones del Ejército nacionalista, pero esta lentitud no es observada por el Estado Mayor del general Mola, que dá toda clase de motivos y con precisión señala las razones explicativas de la resistencia de Madrid.

La situación—dicen los oficiales—es que Madrid será tomada y solo es cuestión de días. Esto no se discute ni se puede discutir.

Desde el principio los rojos se sorprendieron de las fuerzas de nuestros ataques en el sector Norte. Ahora es cuestión de poner en manobra todos los medios necesarios para la toma de una capital.

El general Mola nos hace remarcar que los éxitos repetidos y rápidos obtenidos en la campaña no nos hacía creer que la ciudad de más de un millón de habitantes como Madrid tenía que ser tomada en el primer ataque o cogida por una operación estratégica.

Madrid se defiende. Los rojos no presentaron nunca batalla en campo raso contra nuestras tropas que están acostumbradas a esta clase de lucha, como son los Legionarios y Regulares. Por el contrario en batallas en las calles no se había luchado en España. Conviene tener en cuenta también que en la guerra civil española los rojos han recibido considerables refuerzos extranjeros llegados de diferentes partes del mundo, proletarios sin distinción y aventureros fanáticos que por lo mismo luchan locamente.

En fin, es la primera vez que una ciudad importante como Madrid está atacada y defendida con defensas preparadas a tal fin—(D'Hopital.)

Radiotelegrafía.—Frente de Ma-

El general Varela dice a los periodistas que se combate en las inmediaciones de la Cárcel Modelo, la cual hallábase reducida a cenizas

El general Varela dice a los periodistas que se combate en las inmediaciones de la Cárcel Modelo, la cual hallábase reducida a cenizas

El general Varela dice a los periodistas que se combate en las inmediaciones de la Cárcel Modelo, la cual hallábase reducida a cenizas

El general Varela dice a los periodistas que se combate en las inmediaciones de la Cárcel Modelo, la cual hallábase reducida a cenizas

El general Varela dice a los periodistas que se combate en las inmediaciones de la Cárcel Modelo, la cual hallábase reducida a cenizas

Varela, acompañado del coronel Rada, estuvo observando sobre el plano de Madrid el cuerpo de las operaciones del frente que desarrollábase, informándonos que los rojos colocaron en una elevación del terreno un reflector, el cual iluminaba todas las noches el puente improvisado sobre el Manzanares, por donde pasaron las tropas de Barrón cuando se retiró de los movimientos de los nacionalistas, impidiendo el paso de carros de asalto y municiones, así como de material de guerra para las columnas que ocupaban la Ciudad Universitaria. Insistió Varela que entre los cadáveres de los rojos yense muchos extranjeros, quienes defendían a Madrid. Ambos beligerantes sufrieron en los últimos días numerosas pérdidas.

Las carreteras están llenas de ambulancias transportando heridos.

Varela declaró que continúan en Madrid los fusilamientos en masas, contando el caso de un guardia civil que fué llevado esposado para el cementerio de Alameda con el fin de ser fusilado. Colocaron encima de él una luz, como acostumbraban hacerlo a todos los que fusilaban por la noche. Milagrosamente el guardia consiguió evadir la vigilancia, huyendo a las líneas nacionalistas.

Dijo que estaban perfectamente localizados dos incendios que divisábase en Madrid. Uno redujo a cenizas el Palacio de Liria y el otro causó considerables estragos en el palacete del Duque de Alba, donde Goya pintó el célebre cuadro "La Maja", teniendo por modelo la propia duquesa, enamorándose el pintor de ella.—(Corresponsal "Diario Lisboa.")

EL GENERAL FRANCO VA A INICIAR UNA ACCIÓN LEGAL CONTRA EL BANCO DE FRANCIA

Roma, 21.—Comunican de París que el general Franco va a iniciar una acción legal contra el Banco de Francia por haber aceptado en depósito más de 6.000 millones de francos de las reservas de oro del Banco de España. Parece que esta decisión tiene como objeto preparar la restitución del oro a España cuando el Gobierno de Franco lo sea de hecho y de derecho.



Santa Cecilia, Patrona de la Música

CUYA FESTIVIDAD CELEBRA HOY EL CONSERVATORIO PROVINCIAL CON TODA SOLEMNIDAD (Véase el programa del concierto página 2)

Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife

Conclusiones de la Asamblea celebrada en el Palacio de dicha Corporación en los días 17 y 19 de noviembre de 1936, con asistencia de nutridas representaciones de todas las entidades, Corporaciones, Sindicatos, Asociaciones y organismos de carácter económico, comercial e industrial de esta provincia, y de las fuerzas vivas del país y demás elementos interesados en los problemas que afectan a la vida agrícola y económica de las islas.

Primera.—Significar al señor comandante general de Canarias excoentísimo señor don Angel Dolla Lahoz, la más rendida gratitud de la Asamblea como merecidísimo tributo de justicia a su continua y patriótica labor en pro de los intereses del país, y prestarle el más decidido apoyo en las acertadísimas gestiones que viene realizando para obtener soluciones que conjuren la aguda crisis que amenaza a la Agricultura isleña, base de la riqueza del Archipiélago.

Segunda.—Recabar de la Superioridad la concesión del crédito agrícola solicitado para el cultivo del tomate con arreglo al proyecto confeccionado y remitido a la Junta Técnica del Estado por el propio Excmo. señor comandante general del Archipiélago, ya que la aprobación de dicho proyecto reportaría beneficios señaladísimos a nuestra riqueza agrícola que atraviesa momentos muy difíciles y se ve amenazada de ruina inminente caso de no obtener el auxilio pedido.

Tercera.—Proponer a Su Excoentencia, en vista de la necesidad de acudir también en socorro de la Agricultura del platano, que se halla del mismo modo en crisis agudizada en grado igual o superior a la del tomate, que se digna someter a resolución de la Superioridad la conveniencia de conceder asimismo un crédito para el cultivo de aquel fruto con arreglo al proyecto cuyas líneas generales han sido aprobadas por la Asamblea.

Cuarta.—Solicitar del Gobierno Nacional, por conducto también del Excmo. señor comandante general de Canarias, que se mantenga en todas sus partes el decreto del Ministerio de Industria y Co-

mercio promulgado con fecha 10 de julio de este año y publicado en la "Gaceta de Madrid" del 14, regulando la exportación de tomates en el Archipiélago y dando normas para la determinación de los contingentes que correspondan en la misma.

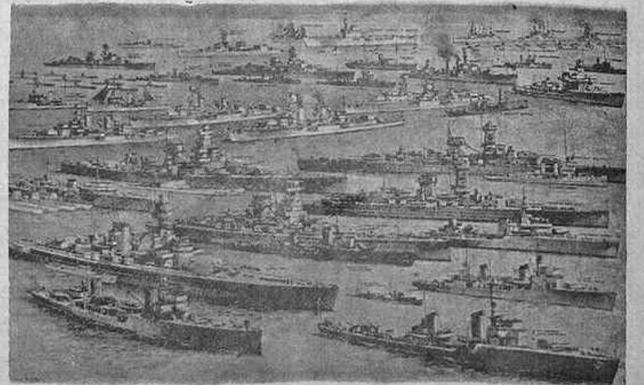
Quinta.—Formular la más enérgica protesta contra los informes tendenciosos inspirados en inconfesables egoísmos de quienes prefieren la penuria económica del país a un problemático peligro de sus negocios particulares, con los que se ha pretendido desvirtuar la necesidad de los créditos agrícolas solicitados e impedir, por tanto, la concesión de los mismos por la Superioridad.

Sexta.—Ser deseo también de la Asamblea, que se conozcan los nombres de los autores de dichos informes para que recaiga sobre ellos el correctivo material a que se hubieren hecho acreedores, o, al menos, la sanción moral que su conducta ha merecido.

Copia del telegrama cursado con la firma de todas las autoridades y representaciones asistentes a la Asamblea:

"General presidente Junta Técnica del Estado.—Burgos.

Reunida bajo presidencia gobernador civil magna Asamblea con nutridas representaciones todas Corporaciones, entidades, Sindicatos, Asociaciones carácter económico, agrícola, comercial, industrial y fuerzas vivas país para tratar sobre crédito agrícola solicitado con arreglo proyecto confeccionado y remitido a la Junta por nuestro Excmo. comandante general este Archipiélago. Excmo. señor don Angel Dolla Lahoz, dicha Asamblea reconociendo la trascendental importancia y beneficios inculcables que aprobación dicho proyecto reportaría nuestra riqueza agrícola que atraviesa momentos difícilísimos amenazando ruina inminente caso no obtenerse auxilio solicitado, por absoluta unanimidad acordó telegrafiar vuecencia firmando todas representaciones asistentes aludida Asamblea recabando respetuosamente referida aprobación proyecto crédito única fer-



SORPRENDENTE ESPECTACULO NOS PRESENTA HOY ESTA CURIOSA FOTO DE LA ESCUADRA DE GUERRA ALEMANA, SURTA EN EL PUERTO DE LA BASE NAVAL DE KIEL

Crónica de sociedad

VIAJES
De Las Palmas ha llegado el Rvdo. P. Bonifacio González.
—Ha llegado de Las Palmas el joven estudiante de Derecho en la Universidad de La Laguna, don Antonio de la Nuez.
—Han hecho viaje a la vecina isla don Antonio Gamero, don Joaquín Suñe y don Eustaquio Cañas.
—Ha llegado de Gran Canaria el capitán de Intendencia don Fernando López Uruñuela.
—También han llegado de la misma isla los jóvenes falangistas don Manuel Behencourt y don Adolfo González.
—De la vecina isla han llegado los comerciantes don Antonio Espinosa y don Heliodoro Rodríguez.
—De Bremen (Alemania) ha llegado la señorita de aquella nacionalidad, Mr. Priscilla Trenkel.
—De Lisboa llegó ayer a esta capital, don Enrique Vogel.
—Regresó de la isla de la Palma el canónigo de la Catedral de La Laguna, don José García Ortega.
—Hizo viaje a la Península nuestro distinguido amigo don Demetrio Mestre.
—Ayer llegó de Las Palmas don Francisco Padrón Morales.
—Para Las Palmas marchó el fiscal jurídico militar y delegado de Prensa, don Rafael Díaz Llanos, distinguido amigo nuestro.
—Ayer llegó de Santa Cruz de la Palma, don Carmelo Llaneza y Bravo de Laguna, capitán de Infantería.
—Para la Península hizo viaje el capitán de Infantería don Eduardo Pintado.
El distinguido amigo fué despedido en el muelle por una representación del Ayuntamiento de Icod, por numerosos amigos y por don Agustín Acosta y Castro, jefe de Acción Ciudadana de Icod.

LLEGADA DE UN COMPANERO
En la mañana de ayer llegó de Las Palmas con el fin de pasar unos días en esta capital, nuestro distinguido amigo y compañero don Andrés de las Casas Casaseca, redactor de nuestro colega "Hoy", de la vecina isla.
Reciba el señor Casas Casaseca nuestro saludo de bienvenida.

MADRINAS DE GUERRA
Los falangistas de la vecina ciudad Gavino Díaz Rojas, Antonio Cabrera Hernández, Ambrosio Díaz del Castillo, Manuel Bello Santana y José Gaudes Exposito, solicitan madrina de guerra.
—También solicitan madrinatas de guerra Antonio del Castillo y del Castillo y Miguel Mera Marrero, del regimiento de Infantería número 38.

NECROLOGIA
En la vecina ciudad ha fallecido la niña Mercedes Pérez Lombet, hija del notario del Puerto de la Cruz, don Santiago Pérez Izquierdo, a quien, lo mismo que al resto de la familia, enviamos nuestro más sentido pésame.
—En el frente de Madrid ha dado su vida por Dios y por la Patria, el cabo voluntario de la Batería expedicionaria de Tenerife, el joven don José Gómez y Pérez Zamora.
Su muerte ha causado honda impresión en esta capital, donde era muy estimado por sus bellas cualidades personales.
Reciban sus desconsolados padres don José Gómez Romeu, teniente coronel de Artillería, y doña Natalia Pérez Zamora, así como sus demás familiares, la expresión de nuestra condolencia más sincera.
—Asimismo ha muerto en el frente de combate el alférez de Infantería don Antonio Murillo Ontivero.
A su viuda y demás familiares le enviamos nuestro pésame.

VITABANA
CONTIENE TODAS LAS VITAMINAS Y ELEMENTOS NUTRITIVOS DEL PLATANO DESICCADO AL VACIO.

Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife
NEGOCIADO DE QUINTAS
AVISO
Por el presente se hace saber a todos los mozos de esta capital y de otros pueblos, nacidos en el año 1916, que les corresponden ser alistados para el reemplazo de 1937, pueden comparecer en este Negociado por medio de sus padres o tutores o demás familiares, todos los días de 2 a 4, para que indiquen su actual domicilio o paradero, a fin de no irrogarles perjuicios.

Perfil del día

21 de noviembre: ¡Vaya un frío que hizo! Nuestro viejo Teide mostraba entre las agrietadas arrugas de su senectud, sus blancas canas de nieve.
Observamos también cómo un ligero barquito de vela se deslizaba sobre las serenas aguas del mar, de un lado a otro, como una palomita blanca que emprende vuelo y se cansa pronto. Palomita sutil y juguetona, leve como una pluma que flota siempre sobre la inmensidad azul del Océano.
El cielo—otro azul diferente—estuvo claro, despejado, brillante y luminoso, sin nubarrones feos, sin esas manchas grisáceas, deladoras de un invierno próximo.
La vida de la población se des- envolvió como siempre, con ese dinamismo propio de una capital cosmopolita.

Por la tarde, en una de esas guaguas urbanas dimos un paseo de circunvalación por nuestra hermosa ciudad. La Rambla, más concurrida que de costumbre. El parque, como siempre; muchos niños con sus respectivas doncellas jugando en la piscina y jardines adyacentes. Y la plaza de la Constitución, naturalmente, muy animada, según costumbre. Todo lo vimos igual, hasta los viejos novios que todas las noches en la plaza se sientan en el mismo lugar.
Eso me ha hecho pensar nuevamente que el célebre Campoamor tuvo mucha razón al decir que "En este mundo traidor, nada es verdad ni mentira; todo es según el color, del cristal con que se mira..."

GRUA

Festividad de Santa Cecilia

En el salón de actos del Conservatorio Provincial de Música, se celebrará hoy, a las seis de la tarde, un concierto vocal e instrumental a cargo de los alumnos del mismo, conforme al siguiente programa:

- PRIMERA PARTE**
- 1.—"Cavatina", Raff.
 - 2.—"Largo y Allegro", Haendel. Violín, José de Puelles; piano Fela Barrera.
 - 3.—"Sonata", Op. 49, núm. 2, Beethoven. a) Allegro ma non troppo. b) Tempo di minueto.
 - 4.—"Romance", Mendelssohn
 - 5.—"Finale de Sonata", Cramer. Piano, José Antonio Funes.
 - 6.—"Canción de cuna", Schubert
 - 7.—"Elogio de las lágrimas", Schubert. Soprano, Isabel Funes; Piano, Fela Barrera.
 - 8.—"Sonata en mi" (k. v. 304); Mozart. a) Allegro. b) Tempo di minueto.
 - 9.—"Canción de Luis XIII" y "Pavana", Couperin-Kreisler. Violín, Juan de Puelles; piano, Palmira Rodríguez.

- SEGUNDA PARTE**
- 1.—"Invención", Bach.
 - 2.—"Minueto", Hummed.
 - 3.—"Berceuse", Schumann. Piano, Florinda Díez del Corral.
 - 4.—"Minueto", d'Exandet.
 - 5.—"Deh vieni non tardar", de "Bodas de Figaro", Mozart. Soprano, Isabel Funes; piano, Fela Barrera.
 - 6.—"Sarabanda" y "Rondo", Bach.
 - 7.—"Scherzo", Beethoven. Piano, Pura Ruiz.
 - 8.—Suite, para cuatro violines, Gabriello. Violines, Juan y José de Puelles, Fernando de Gorostizo y Antonio de la Rosa.

SE ALQUILA la casa número 9 de la calle de San Juan Bautista, esquina a Santa Rosalía. Tiene 5 habitaciones, antecala, comedor, cuarto de baño, etc. Informará el señor Quintero, en la Casa de los Obreros, calle General Gutiérrez, 5, junto al Hotel Orotava.

Plato único

Pronto—el 1 de diciembre—tendremos que hacer esa bendita labor del PLATO UNICO, y gracias sean dadas a quienes nos proporcionan esa manera de hacer el bien en estos momentos difíciles, pero gloriosos, por que pasa la patria. Por eso, cuando las señoritas del Taller me daban las gracias por mi modesta aportación, yo les dije: "Por lo que se da por España no se dan las gracias". Cuantas mujeres, como madres de familia imposibilitadas física o moralmente, y hasta hombres quisieran hacer más en este movimiento salvador y no pueden, y así el PLATO UNICO es un medio que se nos da de hacer un poco más por la nueva España, sin movernos de casa. Además, ¡qué ejemplo para niños y criados! Un sacrificio por el necesitado que España nos pide. Por eso, padres de familia, mucho cuidado de no criticar esa medida, por lo menos en la intimidad de la familia. Si no te gusta este pequeño esfuerzo—que creo imposible sea si—cállate; no des mal ejemplo, a lo menos.

Y este próximo plato único me hace recordar aquellos sabrosos y antiguos platos tan típicos tinerfeños y que en general gustaban a toda la familia. Eran "gustosos" y "agasajadores" (dos palabritas también muy de la tierra) ¿quién no los vio hasta en mesa de ricos una o dos veces por semana?
CAZUELA: Se compra chesne fresco o si no hay, sama: un kilo 1'80 pesetas, un kilo patatas, 0'45, perejil, tomates y cebolla 0'25 y ya tenemos ingredientes para una buena CAZUELA, se aparta la cabeza, que se frie, y por la noche se hace un suculento arroz. Con el caldo se escalda gofio y luego la cazuela, con su pescado, sus papas y su salsa de perejil, que para más sabrosa se le machaca un poco de pimienta verde, y tienen ustedes un plato canario exquisito para ricos y pobres, pues el pescado puede ser salado o fresco.
¿Y nuestro antiguo PUCHERO? ¿Y nuestro RANCHO? Y el "Caldo de agujas", especie de ragout con carne fresca de cerdo, patatas, y unas zanahorias tan propio de invierno? Y para cuando los huevos estén baratos, lentejas con fritura, huevos duros y rebanadas de pan frito, que alimenticias son.
Tenemos que vivir con lo necesario y no aquel vivir indolente y gastando por gastar, sin pensar en los que no pueden y hasta les falta lo más indispensable. Ni es humano y, sobre todo, que es lo que nos debe preocupar: no es cristiano.

Y otra sugerencia que no me la da precisamente el plato único, pero sí estos actuales momentos: ¿Hasta cuándo van a ir las mujeres sin medias, que hasta en Misa pueden comparecer en este Negociado por medio de sus padres o tutores o demás familiares, todos los días de 2 a 4, para que indiquen su actual domicilio o paradero, a fin de no irrogarles perjuicios.

MARTIN LEON

Casa en alquiler

la de la esquina de las calles de La Rosa y Salud, de planta alta y reciente construcción; tiene ocho habitaciones, dos cuartos de baño y demás servicios necesarios para una relativa y confortable vivienda, teniendo además una pequeña terraza con vistas a la bahía.
Razón: Olegario Carmona, Bernabé Rodríguez número 4. Teléfono 1065.

Renato Bethencourt Hernández

RADIO-TECNICO DIPLOMADO
MIRAFLORES 78, ESQUINA A X.

Construcción y reparación de aparatos eléctricos.

†
EL SEÑOR

D. Francisco J. Guerra Barriuso

Ex-diputado Provincial y ex-consejero del Cabildo Insular de Tenerife, ha fallecido después de haber recibido los Auxilios Espirituales

Sus sobrinos, doña Concepción, doña Nazaria, doña Ana, don José y doña María de las Mercedes García Guena (ausentes), sobrinos políticos don Diego Casabuena Castro, don Juan Muñoz Mateos, don Walter Watts (ausentes), y demás familia,

SUPPLICAN a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la con/ucción de su cadáver, que tendrá lugar hoy, a las doce, desde la casa mortuoria, calle de Lucas Fernández Navarro número 16, al Cementerio de Santa Lastenia, favor que mucho agradecerán.

El duelo se despide frente a las Asuncionistas.
Santa Cruz de Tenerife, 22 de noviembre de 1936.

†
EL SEÑOR

D. Francisco Portillo Polaina

QUE FALLECIO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1936 A LOS 30 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

Su desconsolado padre, don Juan Portillo; su hermana, doña Dolores y demás parientes, SUPPLICAN a sus amistades y personas piadosas se sirvan encomendar a Dios su alma y asistan a la conucción del cadáver, que tendrá lugar hoy, domingo, a las diez de la mañana, partiendo la comitiva fúnebre desde la casa mortuoria, en Valleseco hasta la iglesia de San Francisco, siguiendo después al Cementerio de Santa Lastenia, por cuyos favores les quedarán eternamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de noviembre de 1936.

†
EL SEÑOR

D. Francisco Portillo Polaina

QUE FALLECIO EL 21 DE NOVIEMBRE DE 1936 A LOS 30 AÑOS DE EDAD

D. E. P.

La Sociedad Nacional de Obras Públicas y Marítimas, S. A. (Puma), Ruega a Vd. se sirva asistir a la conucción del cadáver, que tendrá lugar hoy, domingo, a las diez de la mañana, partiendo la comitiva desde la casa mortuoria, en Valleseco, hasta la iglesia de San Francisco, siguiendo después al Cementerio de Santa Lastenia, acto de caridad cristiana por el que le quedará muy agradecida.

Santa Cruz de Tenerife, 22 de noviembre de 1936.

Santoral y cultos

SANTORAL
Santos de hoy.—Domingo XXV y último de Pentecostés.—Santos Cecilia, vg. y mr.; Filemón, Afías, Mauro, Marco y Esteban, mártires; Pragmacio, ob. y Tigrida, abadesas.
Santos de mañana.—Clemente, pa. y mr.; Felicitas y sus siete hijos; Lucrecia y Sisino, mrs.; Aníloquio y Gregorio, obs.; Tondo, cf. y Juan Bueno, emr.
CULTOS

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONCEPCION
Lunes, 23.—Misa rezada a las seis y media.
Misa rezada a las siete y media, encargo de doña Celia Rodríguez, a Santa Rita.
Misa rezada a las ocho, por don José A. Escuder, que en paz descanse.
Misa rezada a las ocho y media.
A las seis de la tarde, Santo Rosario y lectura espiritual.
Martes 24.—Misas rezadas a las seis y media, siete y media y ocho.
Misa rezada a las ocho y media, por don Manuel Alvarez, que en paz descanse.
A las seis de la tarde, Santo Rosario y lectura espiritual.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO DE ASIS
Lunes 23.—A las ocho, Misa rezada.
A las ocho y media, Misa rezada.
Martes 24.—A las ocho, Misa rezada, por el alma de doña Carmen Monteverde, que en paz descanse, encargo de su hija doña Carmen Hamilton.
A las ocho, Misa rezada en San Antonio, por el alma de don Adolfo Bencomo, que en paz descanse. Comunion y reparto de pan a los pobres.
A las ocho y media, Misa cantada, al señor de las Tribulaciones, por encargo de doña Imelda de Miranda.

IGLESIA DEL PILAR
Lunes 23.—Misas a las seis, siete y ocho.
A las seis de la tarde, Hora Santa, Lectura, Visita, Rosario, Ejercicio de Animas y Bendición con el Santísimo Sacramento.
Martes 24.—Misas a las seis, siete y ocho.
A las seis de la tarde, Hora Santa, Lectura, Visita, Rosario, Ejercicio de Animas y Bendición con el Santísimo Sacramento.

Las cocinas económicas de esta capital
Hoy, a las once de la mañana, tendrá lugar el acto de bendición e inauguración de los nuevos locales de las Cocinas Económicas de reciente fundación.
Este acto, según tenemos entendido, asistirán las primeras autoridades civiles y militares de la provincia.

†
Rogad a Dios por el alma del joven

Don Angel Cabarga González

de Falange Española de Madrid, que murió por Dios y por la Patria en dicha capital en el mes de Julio, a los 20 años de edad.

Su hermano don José Cabarga González y demás amistades,

RUEGAN a todas las personas piadosas una oración por su alma y asistan a la Misa que se celebrará el lunes, 23 de noviembre, a las nueve de la mañana, en la iglesia de la Concepción de La Laguna, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

La Laguna, 22 de noviembre de 1936.

†
D. E. P.

Don Alvaro Martín Bencomo

Oficial del Regimiento Infantería de Tenerife núm. 38 que murió gloriosamente luchando por España en el frente de Madrid, a los 30 años de edad.

Sus íntimos amigos ruegan a sus amistades y personas piadosas le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la Misa que en sufragio de su alma tendrá lugar el lunes, 23, a las nueve, en la iglesia de San Francisco, por lo que quedarán profundamente reconocidos.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de noviembre de 1936.

Taller Patriótico de Tenerife

Relación de ropas hechas enviadas a este taller con destino a los soldados en operaciones:
Gobierno civil, dos chalecos, dos toallas y ocho camisetitas; señora viuda de Alonso, un jersey; doña Isabel Toral de López Cutilla, 5 jerseys y una bufanda; don Juan García Ortiz, un jersey; doña Trini García Ortiz, una toalla; doña Julia Ruiz de Arteaga, seis camisetitas; señora directora y alumnas de la Escuela Nacional del Realpejo Bajo, 8 camisetitas; señorita Dolores Cullen Lugo, tres jerseys; señorita Luisa Cullen y Lugo, dos jerseys y una bufanda; Inspección de Primera Enseñanza número 670, 12 bufandas de lana, 48 calzoncillos, 120 jerseys, 10 pulovers, 120 camisetitas afelpadas, 24 camisetitas de hilo y un pantalón de soldado; señorita Juanita Clavijo, una bufanda; doña Rosario Pérez de López, una bufanda; señoritas Celia, Luisa e Isabel Díaz de Losada, 4 jerseys y dos bufandas; señorita Isabel Serra, una bufanda y un jersey; la niña Elena R. López González, dos jerseys; doña Carmen González de Molowny, una camisetita, dos toallas, seis pares de calcetines; doña Rosa López de Rodríguez, seis camisetitas; Comandancia Militar del Sur, un jersey y una camisetita; doña Carmen Izquierdo, viuda de La Roche, una manta y tres jerseys; doña María González de Torres, una manta 2 sábanas y una toalla; señorita María Izquierdo, tres jerseys; doña Mercedes Santaló viuda de Casais, dos camisetitas; señorita Maruja

Acea, dos jerseys; señora de Romero, un jersey y un par de calcetines; doña Dolores Ramos de Villaplana, siete pares de calcetines, dos toallas, un jersey y una manta; doña Armenia Martín Capote de Lamata, profesora de piano y alumnas, seis pañuelos, nueve camisas, una manta, tres jerseys y una bufanda; señora viuda de Rodríguez, dos camisetitas, seis pares calcetines y dos toallas; doña Rosa Cámara de Pérez Zamora, dos camisetitas; doña Juana Sánchez Pinto y Suárez, un abrigo; don Lorenzo Valenzuela, dos sábanas, una bufanda, dos mantas usadas; doña Adelfa Peña Ramos, una sábana; doña Anita Conejo, una bufanda; doña Soledad Casariego de Morales, dos bufandas.

UNA PATRIA:
UN ESTADO:
UN CAUDILLO:

Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

PATRONATO DE JARDINES Y PARQUES MUNICIPALES Y DE FOMENTO INSULAR DEL ARBOLADO

Se pone en conocimiento del público que en el Vivero municipal, situado en las proximidades de la Refinería de Petróleos, se vende toda clase de árboles frutales y de ornamentación, pudiendo adquirirse los ejemplares que convenga desde la una a la tres de la tarde de todos los días laborables.

¿Sabe usted lo que representa cocinar con Cok?

UN GASTO DE 5 A 10 PESTAS AL MES.
Es decir: un ahorro de 20 a 40 pesetas
SOBRE EL COCINAR CON GAS O CON PETROLEO.

RECUERDEN QUE:

EL COK ES MUCHO MAS ECONOMICO QUE EL GAS Y EL PETROLEO. NO ES PELIGROSO.
NO PRODUCE HUMO, NI GASES, NI ENSUCIA, TODO INCONVENIENTES NATURALES DEL CARBON DE PIEDRA. DA MAS CALORIAS QUE ESTE, Y, NO OBSTANTE, SU PRECIO ACTUAL ES

50 por ciento más barato

Infórmese en los almacenes de la UNION ELECTRICA DE CANARIAS S. A. (en la Central Eléctrica o en la Fábrica de Gas.)
VEAN LAS COCINAS ECONOMICAS QUE VENDEMOS A PRECIOS DE COSTO, A TITULO DE PROPAGANDA.

Yeoward Line

RELACION DE LAS SALIDAS DE LOS VAPORES PARA LIVERPOOL DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 1936:

Día 7, sábado, vapor AVOGETA.
Día 14, sábado, vapor ARDEOLA.
Día 21, sábado, vapor ALCA.
Día 28, sábado, vapor ALONDRA

PARA PRECIOS DE FLETES Y OTROS INFORMES, DIRIJANSE A SU CONSIGNATARIO RICHARD J. YEOWARD, MARINA NUM. 43
TELEFONOS: 298 y 1.323.

Vox Populi

Núm. 123.—Señor director de la sección "Vox-Populi": Creo que la sección "Vox-Populi" de este diario periódico esté abierta igualmente a los que deseen contestar a algunas quejas o preguntas aparecidas en ella, y a ello me acojo para rogarle, en contestación a un abonado, que la supresión de los abonos del tranvía significa el primer paso en la desaparición de los intolerables abusos que existen en la explotación del tranvía Santa Cruz-Laguna-Tacoronte. Dichos abonos establecidos por móviles políticos permitían hacer recorridos de "veinte kilómetros" por menos de "veinte céntimos", a costa del erario del Cabildo, o lo que es lo mismo del bolsillo de toda la isla, pues nadie ignora que desde hace años el tranvía está en déficit creciente. En lugar de quejarse por haber entrado en la vía de curar un mal crónico, debiera el abonado que se lamenta aplaudir el esfuerzo patriótico que se intenta realizar en bien de la isla de Tenerife.—H. A. P.—20 noviembre.

Refresque su memoria RESPUESTAS

Núm. 60.—En la batalla de Rocroy, entre ingleses y franceses, se pronunció la famosa frase de extrema urbanidad e irónica cortésia: "Messieurs les anglais, tirez les premiers".

Núm. 61.—Napoleón casó primero con Josephine de Beauharnais cuando sólo era general y partía para su campaña de Italia. Más tarde repudió a ésta y casó con la Princesa María Luisa, hija del Emperador de Austria.

Núm. 62.—A Leopoldo I, primer Rey del Congo Belga.

Núm. 63.—En el año 71 antes de Jesucristo, Espartaco, con seis mil esclavos se refugió en las faldas del Vesubio, pereciendo la inmensa mayoría a manos del Ejército romano.

Núm. 64.—El autor de "Crain-quebille" fué Anatole France, premio Nobel de Literatura.

Núm. 65.—Américo Vespucio.

Automóvil

Véndese en precio razonable un automóvil Wippret, Cabriolet, cuatro plazas, en buenísimo estado de conservación y a toda prueba. Venta directa al comprador, sin intermediarios. Informes, Luis González García. Cruz Santa-Realejo Alto.

Delegación de Hacienda

Ordenación de pagos
EDICTO
Don Rafael Perdigón Tristán, delegado de Hacienda-ordenador de Pagos de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
HAGO SABER: Que por orden de la presidencia de la Junta Técnica del Estado, de 4 de noviembre de 1936 (B. O. núm. 24), se ha dispuesto lo siguiente:
"Primero.—Que a los funcionarios públicos que verifiquen su presentación ante las autoridades respectivas a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el "Boletín Oficial del Estado", no se les abonaran sueldos ni retribuciones de ninguna clase, sino desde su comparecencia, y siempre previa la concurrencia de estos dos requisitos:
Primero. La demostración en forma inequívoca de adhesión irrevocable al movimiento nacional, no desvirtuada por actos ni manifestaciones precedentes.
Segundo. La efectiva adhesión a un Centro o Dependencia oficiales.
Tercero. Que no obstante lo dispuesto en el artículo anterior, en casos excepcionales y de plena justificación, podrán los funcionarios a quienes no se hayan abonado o no se abonaron en los sucesivos los devengos anteriores a su presentación, dirigir instancia solicitándolos, en unión de los documentos acreditativos, a esta Presidencia de la Junta Técnica, que resolverá lo que estime pertinente, y
Cuarto. Que los funcionarios de todas clases tan sólo tendrán derecho a percibir, mientras no se disponga lo contrario, las cantidades que les correspondan por los conceptos de sueldos y gratificaciones, siempre que estas últimas sean de carácter fijo en su cuantía y periódicas en su vencimiento".
Y hallándose investida esta Delegación de las facultades de Ordenadora de Pagos, llamo la atención de los señores habilitados de personal de esta provincia, para que teniendo muy en cuenta lo anteriormente indicado, no se entorpezca la función de esta oficina en el pago de nóminas de funcionarios.
Santa Cruz de Tenerife, 21 de noviembre de 1936
RAFAEL PERDIGÓN

Medias de esta americana calidad marca "WELDREST"
Invitamos a nuestra selecta clientela a examinar los nuevos dibujos y modelos que hemos recibido para la estación de Invierno en la media perfecta marca "WELDREST" que significa, elegancia, solidez y comodidad, no olvide usted pedir hoy mismo la media de seda marca "WELDREST", en Almacén D. Reimundo Dieu.—Valentín Sanz, 8.—Modas "Novelty" S. Francisco, 5.

Notas de la Comandancia

ORDEN GENERAL DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

A partir del 1 de diciembre próximo, se reanudarán en todos los Cuorpos dependientes de esta Comandancia, las clases de los individuos del capítulo XVII pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1935, que en la fecha prevista solicitaron seguir los cursos reglamentarios para oficiales de complemento que con motivo del actual movimiento salvador de España, fueron suspendidas en algunos cuerpos.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

Como ampliación a mi Orden General del 12 del actual, sobre los servicios de los Capellanes Castrenses Interinos, he dispuesto que los servicios religiosos del Hospital Militar, sean desempeñados por el Padre Paul José Herrera, pasando el Padre Luis María Eguiraun S. J., a los servicios de Intendencia y Sanidad.

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

Como ampliación a mi Orden General del 12 del actual, sobre los servicios de los Capellanes Castrenses Interinos, he dispuesto que los servicios religiosos del Hospital Militar, sean desempeñados por el Padre Paul José Herrera, pasando el Padre Luis María Eguiraun S. J., a los servicios de Intendencia y Sanidad.

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

Como ampliación a mi Orden General del 12 del actual, sobre los servicios de los Capellanes Castrenses Interinos, he dispuesto que los servicios religiosos del Hospital Militar, sean desempeñados por el Padre Paul José Herrera, pasando el Padre Luis María Eguiraun S. J., a los servicios de Intendencia y Sanidad.

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

Como ampliación a mi Orden General del 12 del actual, sobre los servicios de los Capellanes Castrenses Interinos, he dispuesto que los servicios religiosos del Hospital Militar, sean desempeñados por el Padre Paul José Herrera, pasando el Padre Luis María Eguiraun S. J., a los servicios de Intendencia y Sanidad.

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

Como ampliación a mi Orden General del 12 del actual, sobre los servicios de los Capellanes Castrenses Interinos, he dispuesto que los servicios religiosos del Hospital Militar, sean desempeñados por el Padre Paul José Herrera, pasando el Padre Luis María Eguiraun S. J., a los servicios de Intendencia y Sanidad.

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

Como ampliación a mi Orden General del 12 del actual, sobre los servicios de los Capellanes Castrenses Interinos, he dispuesto que los servicios religiosos del Hospital Militar, sean desempeñados por el Padre Paul José Herrera, pasando el Padre Luis María Eguiraun S. J., a los servicios de Intendencia y Sanidad.

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

Como ampliación a mi Orden General del 12 del actual, sobre los servicios de los Capellanes Castrenses Interinos, he dispuesto que los servicios religiosos del Hospital Militar, sean desempeñados por el Padre Paul José Herrera, pasando el Padre Luis María Eguiraun S. J., a los servicios de Intendencia y Sanidad.

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

Como ampliación a mi Orden General del 12 del actual, sobre los servicios de los Capellanes Castrenses Interinos, he dispuesto que los servicios religiosos del Hospital Militar, sean desempeñados por el Padre Paul José Herrera, pasando el Padre Luis María Eguiraun S. J., a los servicios de Intendencia y Sanidad.

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

Como ampliación a mi Orden General del 12 del actual, sobre los servicios de los Capellanes Castrenses Interinos, he dispuesto que los servicios religiosos del Hospital Militar, sean desempeñados por el Padre Paul José Herrera, pasando el Padre Luis María Eguiraun S. J., a los servicios de Intendencia y Sanidad.

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

Como ampliación a mi Orden General del 12 del actual, sobre los servicios de los Capellanes Castrenses Interinos, he dispuesto que los servicios religiosos del Hospital Militar, sean desempeñados por el Padre Paul José Herrera, pasando el Padre Luis María Eguiraun S. J., a los servicios de Intendencia y Sanidad.

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

Como ampliación a mi Orden General del 12 del actual, sobre los servicios de los Capellanes Castrenses Interinos, he dispuesto que los servicios religiosos del Hospital Militar, sean desempeñados por el Padre Paul José Herrera, pasando el Padre Luis María Eguiraun S. J., a los servicios de Intendencia y Sanidad.

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

Como ampliación a mi Orden General del 12 del actual, sobre los servicios de los Capellanes Castrenses Interinos, he dispuesto que los servicios religiosos del Hospital Militar, sean desempeñados por el Padre Paul José Herrera, pasando el Padre Luis María Eguiraun S. J., a los servicios de Intendencia y Sanidad.

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

Como ampliación a mi Orden General del 12 del actual, sobre los servicios de los Capellanes Castrenses Interinos, he dispuesto que los servicios religiosos del Hospital Militar, sean desempeñados por el Padre Paul José Herrera, pasando el Padre Luis María Eguiraun S. J., a los servicios de Intendencia y Sanidad.

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

Como ampliación a mi Orden General del 12 del actual, sobre los servicios de los Capellanes Castrenses Interinos, he dispuesto que los servicios religiosos del Hospital Militar, sean desempeñados por el Padre Paul José Herrera, pasando el Padre Luis María Eguiraun S. J., a los servicios de Intendencia y Sanidad.

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

Como ampliación a mi Orden General del 12 del actual, sobre los servicios de los Capellanes Castrenses Interinos, he dispuesto que los servicios religiosos del Hospital Militar, sean desempeñados por el Padre Paul José Herrera, pasando el Padre Luis María Eguiraun S. J., a los servicios de Intendencia y Sanidad.

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN DEL DIA 20 DE NOVIEMBRE

Como ampliación a mi Orden General del 12 del actual, sobre los servicios de los Capellanes Castrenses Interinos, he dispuesto que los servicios religiosos del Hospital Militar, sean desempeñados por el Padre Paul José Herrera, pasando el Padre Luis María Eguiraun S. J., a los servicios de Intendencia y Sanidad.

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

no dejándolos a algún familiar o sirviente en los momentos de ausencia, si no existe contrato, el último recibo precisamente con la cantidad que satisfagan como alquiler y a falta también de esto, nota escrita por el inquilino con el nombre del propietario y cantidad que satisfaga por su vivienda. Se encarece atiendan desde este momento las anteriores indicaciones tanto para obtener la mayor rapidez en el servicio como para evitar consecuencias desagradables por entorpecimientos.

ORDEN GENERAL DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE

En atención al nuevo nombramiento del teniente auditor de tercera don Angel Dolla Manera, queda en suspenso hasta nueva orden, la general de esta Comandancia de fecha 17 del actual, continuando por tanto confiada la censura a los oficiales de las distintas armas a quienes se le tiene encomendada bajo la inspección del señor coronel jefe de Estado Mayor, de esta Comandancia, la censura general.

Lo que de orden de S. E. se publica en la General de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN GENERAL DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE

El Excmo. señor general presidente del Alto Tribunal de Justicia Militar, en telegrama de 20 del actual, dijo lo que sigue:

"Para su conocimiento y ejecución significa V. E. que en todos los casos a que se refiere el número 12 del art. 2 del Código de Justicia Militar, deberán remitirse a este Alto Tribunal los testimonios que regula dicho precepto, esperando lo haga saber así jueces instructores de fuerzas y territorio bajo su mando".

Lo que de orden de S. E. se publica en la adición a la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN GENERAL DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE

Los jefes de los Cuerpos y Unidades en que sirvan voluntarios de la edad de 2 años, deberán remitir certificado de existencia y del concepto en que sirvan en el Ejército, a los alcaldes de los pueblos en que hayan nacido o donde residan sus padres, a fin de que dispongan su inscripción haciéndolo constar en las filiaciones de los interesados, uniéndole a ellas el acuse de recibo que deben facilitar los alcaldes, según dispone el artículo 81 del vigente Reglamento de reclutamiento.

Lo que de orden de S. E. se publica en la segunda adición a la general de este día para su conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN GENERAL DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE

Los jefes de los Cuerpos y Unidades en que sirvan voluntarios de la edad de 2 años, deberán remitir certificado de existencia y del concepto en que sirvan en el Ejército, a los alcaldes de los pueblos en que hayan nacido o donde residan sus padres, a fin de que dispongan su inscripción haciéndolo constar en las filiaciones de los interesados, uniéndole a ellas el acuse de recibo que deben facilitar los alcaldes, según dispone el artículo 81 del vigente Reglamento de reclutamiento.

Lo que de orden de S. E. se publica en la segunda adición a la general de este día para su conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN GENERAL DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE

Los jefes de los Cuerpos y Unidades en que sirvan voluntarios de la edad de 2 años, deberán remitir certificado de existencia y del concepto en que sirvan en el Ejército, a los alcaldes de los pueblos en que hayan nacido o donde residan sus padres, a fin de que dispongan su inscripción haciéndolo constar en las filiaciones de los interesados, uniéndole a ellas el acuse de recibo que deben facilitar los alcaldes, según dispone el artículo 81 del vigente Reglamento de reclutamiento.

Lo que de orden de S. E. se publica en la segunda adición a la general de este día para su conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN GENERAL DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE

Los jefes de los Cuerpos y Unidades en que sirvan voluntarios de la edad de 2 años, deberán remitir certificado de existencia y del concepto en que sirvan en el Ejército, a los alcaldes de los pueblos en que hayan nacido o donde residan sus padres, a fin de que dispongan su inscripción haciéndolo constar en las filiaciones de los interesados, uniéndole a ellas el acuse de recibo que deben facilitar los alcaldes, según dispone el artículo 81 del vigente Reglamento de reclutamiento.

Lo que de orden de S. E. se publica en la segunda adición a la general de este día para su conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN GENERAL DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE

Los jefes de los Cuerpos y Unidades en que sirvan voluntarios de la edad de 2 años, deberán remitir certificado de existencia y del concepto en que sirvan en el Ejército, a los alcaldes de los pueblos en que hayan nacido o donde residan sus padres, a fin de que dispongan su inscripción haciéndolo constar en las filiaciones de los interesados, uniéndole a ellas el acuse de recibo que deben facilitar los alcaldes, según dispone el artículo 81 del vigente Reglamento de reclutamiento.

Lo que de orden de S. E. se publica en la segunda adición a la general de este día para su conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN GENERAL DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE

Los jefes de los Cuerpos y Unidades en que sirvan voluntarios de la edad de 2 años, deberán remitir certificado de existencia y del concepto en que sirvan en el Ejército, a los alcaldes de los pueblos en que hayan nacido o donde residan sus padres, a fin de que dispongan su inscripción haciéndolo constar en las filiaciones de los interesados, uniéndole a ellas el acuse de recibo que deben facilitar los alcaldes, según dispone el artículo 81 del vigente Reglamento de reclutamiento.

Lo que de orden de S. E. se publica en la segunda adición a la general de este día para su conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN GENERAL DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE

Los jefes de los Cuerpos y Unidades en que sirvan voluntarios de la edad de 2 años, deberán remitir certificado de existencia y del concepto en que sirvan en el Ejército, a los alcaldes de los pueblos en que hayan nacido o donde residan sus padres, a fin de que dispongan su inscripción haciéndolo constar en las filiaciones de los interesados, uniéndole a ellas el acuse de recibo que deben facilitar los alcaldes, según dispone el artículo 81 del vigente Reglamento de reclutamiento.

Lo que de orden de S. E. se publica en la segunda adición a la general de este día para su conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN GENERAL DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE

Los jefes de los Cuerpos y Unidades en que sirvan voluntarios de la edad de 2 años, deberán remitir certificado de existencia y del concepto en que sirvan en el Ejército, a los alcaldes de los pueblos en que hayan nacido o donde residan sus padres, a fin de que dispongan su inscripción haciéndolo constar en las filiaciones de los interesados, uniéndole a ellas el acuse de recibo que deben facilitar los alcaldes, según dispone el artículo 81 del vigente Reglamento de reclutamiento.

Lo que de orden de S. E. se publica en la segunda adición a la general de este día para su conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN GENERAL DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE

Los jefes de los Cuerpos y Unidades en que sirvan voluntarios de la edad de 2 años, deberán remitir certificado de existencia y del concepto en que sirvan en el Ejército, a los alcaldes de los pueblos en que hayan nacido o donde residan sus padres, a fin de que dispongan su inscripción haciéndolo constar en las filiaciones de los interesados, uniéndole a ellas el acuse de recibo que deben facilitar los alcaldes, según dispone el artículo 81 del vigente Reglamento de reclutamiento.

Lo que de orden de S. E. se publica en la segunda adición a la general de este día para su conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN GENERAL DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE

Los jefes de los Cuerpos y Unidades en que sirvan voluntarios de la edad de 2 años, deberán remitir certificado de existencia y del concepto en que sirvan en el Ejército, a los alcaldes de los pueblos en que hayan nacido o donde residan sus padres, a fin de que dispongan su inscripción haciéndolo constar en las filiaciones de los interesados, uniéndole a ellas el acuse de recibo que deben facilitar los alcaldes, según dispone el artículo 81 del vigente Reglamento de reclutamiento.

Lo que de orden de S. E. se publica en la segunda adición a la general de este día para su conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN GENERAL DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE

Los jefes de los Cuerpos y Unidades en que sirvan voluntarios de la edad de 2 años, deberán remitir certificado de existencia y del concepto en que sirvan en el Ejército, a los alcaldes de los pueblos en que hayan nacido o donde residan sus padres, a fin de que dispongan su inscripción haciéndolo constar en las filiaciones de los interesados, uniéndole a ellas el acuse de recibo que deben facilitar los alcaldes, según dispone el artículo 81 del vigente Reglamento de reclutamiento.

Lo que de orden de S. E. se publica en la segunda adición a la general de este día para su conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN GENERAL DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE

Los jefes de los Cuerpos y Unidades en que sirvan voluntarios de la edad de 2 años, deberán remitir certificado de existencia y del concepto en que sirvan en el Ejército, a los alcaldes de los pueblos en que hayan nacido o donde residan sus padres, a fin de que dispongan su inscripción haciéndolo constar en las filiaciones de los interesados, uniéndole a ellas el acuse de recibo que deben facilitar los alcaldes, según dispone el artículo 81 del vigente Reglamento de reclutamiento.

Lo que de orden de S. E. se publica en la segunda adición a la general de este día para su conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN GENERAL DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE

Los jefes de los Cuerpos y Unidades en que sirvan voluntarios de la edad de 2 años, deberán remitir certificado de existencia y del concepto en que sirvan en el Ejército, a los alcaldes de los pueblos en que hayan nacido o donde residan sus padres, a fin de que dispongan su inscripción haciéndolo constar en las filiaciones de los interesados, uniéndole a ellas el acuse de recibo que deben facilitar los alcaldes, según dispone el artículo 81 del vigente Reglamento de reclutamiento.

Lo que de orden de S. E. se publica en la segunda adición a la general de este día para su conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

ADICION A LA ORDEN GENERAL DEL DIA 21 DE NOVIEMBRE

Los jefes de los Cuerpos y Unidades en que sirvan voluntarios de la edad de 2 años, deberán remitir certificado de existencia y del concepto en que sirvan en el Ejército, a los alcaldes de los pueblos en que hayan nacido o donde residan sus padres, a fin de que dispongan su inscripción haciéndolo constar en las filiaciones de los interesados, uniéndole a ellas el acuse de recibo que deben facilitar los alcaldes, según dispone el artículo 81 del vigente Reglamento de reclutamiento.

Lo que de orden de S. E. se publica en la segunda adición a la general de este día para su conocimiento y cumplimiento.

El coronel jefe de Estado Mayor, TEODULO G. PERAL.

De los pueblos

La Laguna

LA FESTIVIDAD DE SANTA CECILIA
A las diez de la mañana de hoy, con motivo de la festividad de Santa Cecilia, se celebrará en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, una solemne función religiosa, a la que asistirá el excelentísimo general don Angel Dolla Lahoz.
Cantarán la misa un nutrido coro de voces mixtas. También la señorita Pino Estanga, cantará unos momentos durante el Ofertorio.
Por la tarde, a las siete, la Banda de música La Fe, dará un concierto extraordinario en la plaza del Adelantado, con motivo de la fiesta del día y por ser Santa Cecilia, Patrona de la Música.

MISA DE REQUIEM

Por iniciativa de los miembros de la Banda de música La Fe, de esta ciudad, mañana, lunes, a las ocho, se verificará en la parroquia de la Concepción, un solemne funeral, por el alma del señor don Alonso de Castro y Salazar, fundador de la citada agrupación musical.
A este acto es de esperar que asistirán muchas personas, dado que el señor de Castro y Salazar, contaba en la isla con numerosos amigos, por sus excelentes prendas de carácter y afabilidad de trato.

"ESCUELA DE ARTE" A ICOD

Esta tarde marcharán a la ciudad de Icod los elementos que integran "Escuela de Arte", de esta ciudad, con objeto de celebrar una función artística en el teatro "Royal Cinema", de aquella villa.
En dicho espectáculo se pondrán en escena entre otros números, la aplaudida zarzuela "Bohemios", que dirige el maestro Estany.
Igualmente se repondrá el Fin de Fiesta en homenaje a la Bandera, que tanto éxito obtuvo la noche de su estreno en el teatro Leal.

Tacoronte

PARTIDO DE FUTBOL
Hoy, domingo, día 22 del corriente, a las tres de la tarde se celebrará en nuestro campo de deportes de la sociedad Unión y Recreo, un gran partido de fútbol entre los notables equipos Duggi F. C., de la capital, y el C. D. Tacoronte, de esta localidad, alineándose ambos equipos con todos sus titulares.

MATINEE

A la terminación del partido, de 5 a 8 de la noche se celebrará en los salones de la sociedad Unión y Recreo una matinee en honor de los futbolistas.

PROXIMA VELADA BENEFICA

Proximamente se celebrará en el Cine Metropolitan, de esta ciudad, una velada artístico-musical, organizada por Falange Española de las J. O. N. S., de esta localidad, a beneficio de los falangistas de esta ciudad que se hallan en el frente de operaciones, a cargo del Cuadro artístico de la Sociedad Unión y Recreo (Casino de Tacoronte) y elementos de gran valía de la capital, como los señores Icoeta y Ramiro Arny, que tan gallantemente se han ofrecido para tomar parte en este festival patriótico.

Centro para administración de inmuebles

En la calle de Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo, el cual se dedicará a la administración de toda clase de fincas rústicas y urbanas.
Dirige este establecimiento don Norberto Morales Rufino, persona de reconocida competencia y solvencia moral, quien lleva muchos años dedicado a estos asuntos.
En el referido Centro se practicarán todas las diligencias precisas para obtener el máximo de éxito en las administraciones, la gestión de las cuales se realizan puntualmente.
Así, pues, esta oficina ofrece las mayores garantías tanto por la moralidad del personal adscrito a ella como por la acreditada actividad del mismo.
Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO. Teléfono 8-7-4.

EDICTO

DON AURELIO ARRIBA ADAN, capitán de fragata de la Armada y comandante militar de Marina de la provincia de Tenerife.
POR EL PRESENTE, HAGO SABER: Que mientras las actuales circunstancias no aconsejen lo contrario, queda terminantemente prohibida la subida a bordo de los buques, a las personas que no se encuentren debidamente autorizadas para ello.
Asimismo queda también terminantemente prohibida la venta al costado de los buques, pudiendo hacer esta solamente en los que se encuentren atracados y haciendo todas las operaciones por tierra, siendo los contraventores severamente sancionados.
Lo que se hace público para general conocimiento.
Santa Cruz de Tenerife, 21 de noviembre de 1936.—Aurelio Arriba.

URGENTE SE DESEA ALQUILAR UN CHALET

URGENTE SE DESEA ALQUILAR UN CHALET en las afueras de Santa Cruz, preferible cerca del Hotel Quisiana, con todo confort, habitaciones amplias, varios dormitorios, dos cuartos de baño, espaciooso jardín, garage, cuartos para la servidumbre, luz eléctrica y gas, etc., etc. Dirigirse al Consulado de los Estados Unidos de América, calle García Hernández, 33.

El embajador marxista en París recluta hombres de carrera para el Ejército de Madrid

El ingeniero se presenta en el "Bureau d'aide espagnole". Allí es recibido por un señor Juan Rey que le recibe con gran amabilidad y redacta su ficha de inscripción, personas que le garantizan, etc., y le entrega una tarjeta en la que se lee en castellano: "Para ver a León".

El ingeniero insiste cerca de Juan Rey.
—¿Y qué piensan ustedes hacer de mí?
Juan Rey, replica:
—Tiene usted grandes probabilidades de ser colocado, bien en el Estado Mayor de Artillería, bien en el de Ingenieros. En el Frente Popular español, no tenemos suficientes hombres que tengan experiencia: que hayan hecho la guerra, en fin.
—¿Qué clase de artillería tienen los gubernamentales españoles?
—Nada parecido a lo nuestro. Estamos esperando cañones rusos del 76, que vienen a ser una copia de los nuestros del 75, pero más perfeccionados.
—¿Tienen ustedes cartas de tiro, cálculo de alza, y todo lo que necesita un oficial de Artillería para cumplir su deber?
—Yo creo que no tenemos nada de eso. Conviene que lo adquiera el que lleve a España. De toda suerte, pásese por aquí dentro de ocho días.
Pasado ese plazo, el ingeniero, curioso, se presenta y recibe una carta en español, que dice:
Comarada Morte: Como el portador de la presente, señor X, es oficial de Artillería e ingeniero, te ruego le presentes al señor Nolla para concluir este asunto. Firmado, Juan Rey".

El ingeniero se dirige a la Avenida George V, 26. "Oficina Comercial Española", y el señor Nolla le acompaña a la Cancillería de la Embajada española.
El que le recibe en la Embajada le pone en relación con el señor León, que es un oficial francés de la reserva que usa ese nombre que no es el suyo. Le anuncia que le presentará al embajador, señor Arquistain al día siguiente, para terminar el contrato y recibir el dinero.
Pero el ingeniero prefiere referir todo esto a un diario de París para que sirva el asunto, a título de curiosidad, a sus lectores.

Cabildo Insular

El presidente del Cabildo Insular de esta isla, señor Maldonado, en unión del arquitecto, señor Murguía, y el arquitecto de la isla, señor Regalado, giró el viernes último una detenida visita de inspección a las obras del Palacio Insular, adoptando las medidas convenientes con objeto de terminar urgentemente las dependencias necesarias para la instalación en dicho edificio de las distintas oficinas insulares.

Casa de Socorro

Relación de personas asistidas en este benéfico Centro:
Inocencio González Suárez, de 22 años, domiciliado en la calle de la Molineta, de herida incisa en la mano izquierda; leve.
Juan Hernández Marrero, de 24 años, domiciliado en la calle Salamanca, de epilepsia.
Manuel Alonso, de 25 años, domiciliado en el Blanco, de herida incisa en el dedo meñique de la mano izquierda; leve.
María

Discurso pronunciado anoche por el general Millán Astray, desde el micrófono de Salamanca

Salamanca, 21.—[Españoles y madrileños]
Voy a hablaros previamente, sinceramente, voy a deciros la verdad bajo mi palabra de honor y todo lo que os diga tenga la seguridad que es exactamente el pensamiento que es exactamente el pensamiento en esta hora del general Franco, Jefe del Estado español y generalísimo de los Ejércitos españoles. Os engañan vamente los que dicen que nosotros fusilamos o cometemos crímenes a los enemigos caídos en nuestras manos. Las penas y fusilamientos solo se aplican a los que por sus crímenes y asesinatos han caído bajo la Ley, sobre todo a los que cogimos y han sido engañados, creyentes y obedientes (interferencia).



EL GENERAL MILLAN ASTRAY, QUE HA SIDO NOMBRADO POR EL GENERALISIMO FRANCO JEFE DE PRENSA Y PROPAGANDA DEL NUEVO ESTADO

Desde que empezamos las operaciones de esta guerra hemos derrotado a los rojos en todas partes. Después de la toma de Badajoz hemos vencido y derrotado perfectamente, primero en Talavera, segundo en Toledo, tercero en Navilcarnero, cuarto en los Torrejones y quinto en los Carabanchales. Por lo tanto, no hay líneas fortificadas en campo abierto. La defensa de Madrid se hace en una zona de dos kilómetros y medio que abarca desde el río hasta el Retiro, y esto es que los rojos han convertido a Madrid en fortaleza.

El general Franco, siempre humanitario, también os ha señalado esa zona neutral de protección para mujeres, niños y viejos, y que puede acoger a todos no combatientes, seguros de que en ella darán cobijo a todos ellos sin distinción de partido. También de una manera meditada y prevista Franco os ha dejado en Madrid una salida libre hacia Levante.

Os engañan! Os dicen que esto es un movimiento militar. Es un movimiento nacional, en que la inmensa mayoría de nuestros soldados son obreros. En la zona nuestra, desde el primer momento, los obreros disfrutan de todas las ventajas acordadas en las leyes sociales que los benefician. Y sobre todo, que la F. E. de combatientes, que está luchando en la línea de batalla, está principalmente constituida la Falange por la propia entraña del pueblo; y todos los obreros y modestos empleados, con los Requetés, que son obreros de Navarra, que defienden la civilización de Cristo contra el marxismo, esto es, contra las teorías de Rusia.

Nuestros dirigentes os engañan porque os ocultan sus desastres, al mismo tiempo que nuestras victorias. También os engañan sobre nuestras intenciones y del trato que damos a los vencidos, pues tenemos millares de prisioneros vuestros cogidos en combate que no sufren daño alguno, y sabéis que los soldados rojos y los milicianos rojos cogidos y presentados con armas, que no tienen crímenes algunos, son todos perdonados y tratados con consideración. En las poblaciones ocupadas por nosotros las mujeres y niños y los viejos y vuestros milicianos escapados de vuestros filas, todos nos aclaman con confianza.

Muchos de los desgraciados juzgados por los tribunales de justicia y que la Ley los condena a la pena de muerte, al llegar la hora de tan terrible daño solicitan confesión cristiana, y al llegar esta suprema hora de la muerte lo hacen gritando ¡Viva España! ¡Viva el Ejército salvador! No se que sean cobardes. No. Es que en la hora suprema de la muerte Dios les abre los ojos a la verdad y ven claramente. Estoy seguro que ni uno solo de los caídos a vuestro lado, al ver llegar la hora de la muerte os pidiere entrar en comunión por

produjo que los moros eran incapaces de comprender tanta barbarie. A estos soldados tan bravos son a los que principalmente los propagandistas extranjeros y vuestros jefes difaman.

No vais a pretender que os diga los crímenes de la barbarie roja. Es el conjunto de cuantos crímenes puede imaginar el espíritu más perverso. Han efectuado matanzas de niños, de hombres, de soldados, de personas quemadas vivas, niños fusilados en los brazos de sus padres, incendios en casas llenas de gente, en fin, cuanto puede inventar la perversidad humana. ¡Españoles, sois víctimas de la barbarie roja, de la cual tenéis que defenderos.

Mientras Madrid se haya preso, los jefes os abandonan, mandando el oro a las cajas de los Bancos extranjeros, y así, después de terminada la guerra, vais a sufrir el hambre y el dolor, mientras ellos comen sonrientes del producto de su latrocinio.

Vuestros jefes os pasan cuentas de compras de armamento y os ponen el doble de su valor. En una expedición que hemos cogido, dirigida a vosotros, hemos encontrado que doce cañones están inútiles y de los cuatro mil fusiles y ametralladoras más de dos mil se encuentran viejos e inservibles.

Las proclamamos que la aviación os arroja en nombre de Franco son ciertas. Os ofrece la justicia social, ya que jamás vuestros jefes, explotadores vuestros, os hablan de democracia, que es la voluntad del pueblo y saben donde se debían todo lo que os predicaban: en las logias masónicas, y en ellas se había decretado la desunión de España, y en esas logias a vosotros ni se os escuchaba ni teniais entrada. Y además, sus dependientes de dirigentes extranjeros y ellos no os escuchan. En el extranjero los obreros extranjeros están abandonados y maltratados y en la nueva España seréis atendidos.

Esta es la España que avanza, la nueva España, que vosotros entrabais combatiendo pues sabéis que a nosotros nos sobran medios de guerra para atacar a todos los rojos.

Españoles, oid la voz de la razón y sentid que Franco, como Jefe del Estado, en el que habitan miles de abandonados, que ni él ni ninguno de nosotros os olvidará y os daremos la garantía de paz, trabajo y tranquilidad.

¡Viva España! ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

no querer morir maldecidos por Dios y la Patria. Es que tengo la seguridad que de tantos millares de los nuestros que habeis matado, ni en un solo caso ni en otro, ni uno solo adujo de nuestra Religión.

A continuación dice: "Os voy a dirigir mi palabra a los jefes de los Requetés y a los soldados, que a nuestra entrada victoriosa en Madrid, que proyectamos, tanto por ser Requetés sois buenos cristianos, buenos soldados y caballeros, lo mismo que se recompensa a los que mueren en acto tan glorioso, castigaremos a los que cometen actos de crueldad con afán de lucro. Cuando entréis a las casas demostrar que sois Requetés, sois valientes y sois cristianos.

Las órdenes de F. E. son, igualmente, y así como se les aconseja dureza en la lucha y cumplimiento a las órdenes, se les aconseja benevolencia con la población vencida.

Para la formación de los Tribunales que habrán de juzgar en Madrid a los delincuentes han sido elegidos jefes militares que llevan en su persona la garantía de la seriedad.

Las fuerzas moras son sencillos seres indefensos ante la contempción indignada de los crímenes cometidos por los rojos en Andalucía, en las personas de mujeres y niños y personas indefensas, y a tal extremo llegó el horror que les

MOLA Y EL CORONEL TELLA HAN FORMADO UN SOLO FRENTE

Roma, 21.—Las columnas del general Mola y las que manda Tella han conseguido formar un solo frente que comprende desde el de Madrid hasta el Escorial, quedando así, pues, enlazadas todas las fuerzas nacionalistas en dicho frente.

Nuevos contingentes de fuerzas han llegado al frente de Madrid. Fuerzas del Tercio y Regulares, con toda clase de armamento, han sido enviadas a dicho frente, calculándose en un total de 25.000 hombres.

LOS GOBIERNOS DE MUCHAS REPUBLICAS SUDAMERICANAS RECONOCERAN EL GOBIERNO DE FRANCO

Roma, 21.—Otro nuevo acto demostrativo de la falta de autoridad

de los gobiernos rojos en España ha sido el fusilamiento en Bilbao de los consules de Austria, Yugoslavia y Paraguay.

En Barcelona los anarquistas han desposeído de todos sus bienes, incluso de la ropa, a muchos súbditos extranjeros.

El llamado asimismo Gobierno legal de España tolera todas estas cosas. Esto ha sido una de las muchas razones que han motivado el reconocimiento del Gobierno del general Franco por Alemania e Italia.

Muchos otros países están preparando también este reconocimiento.

Comunican de Buenos Aires que muchas Repúblicas sudamericanas van a reconocer a dicho Gobierno.

El periódico suizo "Journal de Genève" manifiesta que el reconocimiento del Gobierno del general Franco por Italia es consecuencia de la política que tradicionalmente sigue Italia de anteponer la realidad de los hechos a cualquier otra consecuencia diplomática.

Después de la toma de Madrid seguirá Guadalajara, comenzándose entonces la ofensiva contra Bilbao y luego vendrá contra Cataluña

Lisboa, 21.—Los enviados especiales del "Diario de Lisboa" comunican hoy por teléfono las siguientes informaciones:

En los movimientos de las fuerzas instaladas ahora en la Ciudad Universitaria será muy posible que lleguen a ocupar hasta la Cárcel Modelo, para lo cual deberán abrirse el camino entre las barricadas construidas por los rojos en todo el trayecto.

Ya han ocupado las fortificaciones de la entrada del barrio de Argüelles, desde donde se domina las calles de la Princesa y el Paseo de Rosales, que están siendo batidos por las ametralladoras intensamente.

Los rojos contraatacaron ayer violentamente el Instituto Rubio,

siendo rechazados por los nacionalistas, y dejando en el campo gran número de muertos, entre ellos un comandante, varios sargentos y algunos soldados.

Entre los cadáveres recogidos se encuentran numerosos rusos, franceses y belgas, así como emigrados alemanes e italianos que se baten a las órdenes de dos generales rusos.

En la actualidad se ven ya pocos cadáveres de milicianos gubernamentales propiamente dichos, teniendo la impresión de que la defensa de Madrid está confiada casi exclusivamente a extranjeros afiliados a la F. A. I.

Mantiénese la situación de las columnas atacantes Delgado Serrano, Asensio, Cabanillas y Barrón, en la Ciudad Universitaria; Bartomeu y Castejón, en la Casa de Campo; Tella, en Carabanchel Bajo; y la caballería de Monasterio en el flanco derecho de Getafe-Pinto.

El coronel García Escames manda el sector de la izquierda y el coronel Rada el de la derecha.

Hoy vimos en Leganés al capitán de Caballería y rejonador don Antonio Cañero, llegado de Córdoba, tocado con el sombrero típico cordobés, en el cual luce las estrellas de capitán, habiendo quedado a las órdenes de Tella.

Durante el día de ayer y por un puente improvisado pasaron el río Manzanares las tropas de Barrón con muchas piezas de artillería que aun no habían sido posible desplazar a la otra margen del río, lo cual quiere decir que los nacionalistas han estado combatiendo en la Ciudad Universitaria solo con fusiles y ametralladoras. Ahora, con artillería, dentro de Madrid variará la fisonomía de la lucha por ser posible alcanzar los bloques de casas donde la resistencia es más constante.

También llegaron al frente nuevos batallones que vienen a reforzar las tropas cansadas de cuatro meses consecutivos de lucha, cubriendo las inevitables bajas ocurridas en las puertas de Madrid, en que los nacionalistas combaten con el pecho descubierta.

La Casa de Campo, donde los rojos reaccionaron esta madrugada con extraordinaria violencia, continúa siendo un horroroso infierno, siendo seguramente una de las páginas más duras de esta guerra. Los Legioneros de Castejón, cubriendo el flanco izquierdo de los rojos, permitieron el paso por su retaguardia de las columnas de Asensio, Delgado y Barrón. Aun no han sido sustituidos, llevando trece días sin dormir, ya que por la noche hay que contener sin descanso a los rojos con bombas de mano y nutrida fusilería, puesto que los rojos han llegado a aproximarse a 50 metros de las trincheras nacionalistas encubiertos por los árboles.

Una vez conquistado Madrid, se limpiará de rojos El Escorial, y así ligadas las tropas que ocupan el Guadarrama con las columnas del Sur podrán fácilmente batir las posiciones que los rojos defienden en la Sierra. Después de Madrid seguirá Guadalajara, comenzándose entonces la ofensiva contra Bilbao y luego vendrá Cataluña.

Inglaterra está dispuesta a reconocer la guerra civil de España

Londres, 21.—En la Prensa matutina prevalece el criterio de que el Gobierno británico no tardará en reconocer como potencias beligerantes a los dos adversarios en la guerra civil española, aun cuando los círculos oficiales observan hasta el momento la más estricta reserva.

Los diarios coinciden en declarar que el reconocimiento salvaría las dificultades que pudieran resultar eventualmente con el bombardeo de Barcelona y la costa catalana con todas las consecuencias anunciadas por el general Franco. Al propio tiempo se subraya que tal decisión no supondría de ningún modo un cambio en la política de neutralidad inglesa que, al contrario, quedaría nuevamente confirmada.

El Gobierno inglés no ha tomado ninguna decisión definitiva ya que espera aún el resultado de las negociaciones que se celebran actualmente con el Gobierno del general Franco.

En el caso de confirmarse la suposición de la Prensa inglesa caducarian, naturalmente, las reservas formuladas por la Gran Bretaña por lo que se refiere al registro y la detención de barcos ingleses en alta mar.

El diario inglés "Daily Mail" dice que Inglaterra no tendría nada que temer en este respecto, ya que ningún barco inglés ha intervenido en el transporte de armas para España.

El redactor diplomático del "Daily Telegraph" declara que hasta que el Gobierno británico no haya reconocido oficialmente el estado de guerra en España, los barcos ingleses serán protegidos fuera de las aguas jurisdiccionales españolas por buques de guerra ingleses. El gabinete inglés se reserva el derecho de tomar oportunamente sus decisiones basadas exclusivamente

Partes oficiales

En el frente de Guadalajara el enemigo atacó las posiciones de la Toba, sufriendo elevadísimas pérdidas

Salamanca, 21.—Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel general a las 20 horas del día de hoy:

EJERCITO DEL NORTE.—En el día de hoy el enemigo ha efectuado un ataque general que ha fracasado en todos los frentes.

QUINTA DIVISION.—En Aragón, en los frentes de Almudévar y Alcubierre, el enemigo atacó, siendo rechazado con grandes pérdidas; abandonó en el último de los frentes indicados más de 150 muertos. En el frente Suroeste de Aragón se rechazaron igualmente ataques enemigos a Villanueva de Robollar y Fuencerrada.

SEXTA DIVISION.—Ataque enemigo en el frente de Espinosa de los Monteros, que se rechazó, causando grandes pérdidas, llegando a ocupar nuestras tropas Vallejo y alturas que dominan Villamayor, con lo que nuestras líneas quedaron avanzadas.

SEPTIMA DIVISION.—En los barrios de Madrid el enemigo efectuó intensos ataques precedidos de carros rusos y dirigidos contra el Palacio de la Moncloa y la zona Norte de nuestras bases de la Casa de Campo. Fue rechazado con grandes pérdidas en ambos frentes y dejó en nuestro poder 4 carros más de procedencia rusa, que suman con los cogidos anteriormente un total

de 20 que han pasado a nuestras manos en esta etapa.

OCTAVA DIVISION.—Sin novedades dignas de mención en los frentes de esta división **DIVISION DE SORIA.**—En el frente de Guadalajara el enemigo atacó las posiciones de la Toba, ocupadas en el día de ayer. Fue también rechazado, ocasionándose elevadísimas pérdidas.

EJERCITO DEL SUR.—Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—La aviación por el momento reinante no pudo actuar en ninguno de los frentes.

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO DEL NORTE

Radio Pontevedra, 21.—La actividad en la jornada de hoy se ha manifestado en el frente aragonés, quinta división; sector de Burgos, sexta división; y sector de Sigüenza, división de Soria, en los que se ha intentado algunos ataques a nuestras líneas apoyados por la artillería y carros blindados, siendo rechazados energicamente y causando numerosas bajas vistas unas y recogidas por nuestras fuerzas otras.

La actuación de nuestras fuerzas ha sido menor, limitándose a rechazar los ataques en los frentes antes señalados.

En las restantes divisiones sin novedad.

Sin modificación en la situación de conjunto.

en los intereses nacionales de Inglaterra, habiendo elaborado ya detallados planes para el caso de que el general Franco realizara el anunciado bloque. Cree el articulista que la realización de dicho plan tropezaría con grandes dificultades en su forma actual, puesto que los expertos aeronáuticos subrayan la necesidad de que sean vigilados los territorios de todos los Estados situados hasta 3.200 kilómetros de España, una distancia que pueden recorrer los aviones directamente

sin necesidad de aterrizaje intermedio. Nadie sabe, al parecer, como podría realizarse tal control.

La misma opinión exterioriza el redactor del diario "Morning Post", admitiendo como casi imposible la realización del plan de control internacional, a causa de las grandes dificultades existentes. Declara el mismo articulista que el reconocimiento del estado de guerra por parte de Inglaterra evitaría el peligro de choques entre buques de guerra ingleses y españoles.

El general Faupel ha sido encargado de negocios de Alemania en Salamanca

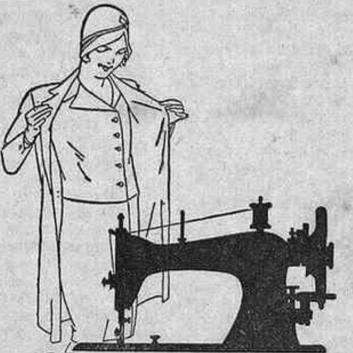
Berlín, 21.—El general Faupel, nombrado encargado de Negocios de Alemania en Salamanca, cuenta en la actualidad 68 años de edad. Durante su vida ha cumplido numerosas misiones en el Extranjero. Participó en la sangrienta represión de Herreros. En la guerra de 1914-18 perteneció al Estado Mayor, tomando activa parte. Después de 1918 organizó la lucha de los Corps Francs contra los spartacistes de Munich, Dresde y Rhur. Desde 1920 a 1921 permaneció en la República Argentina como consejero, llamado por el presidente de dicha República. Sus conoci-

mientos del español le permite atender perfectamente sus relaciones en los países iberoamericanos. A su regreso de América del Sur presidió el Instituto Iberoamericano de Berlín. Durante su estancia en América del Sur ha trabajado relaciones con todos los visitantes distinguidos que de España han ido a aquellas Repúblicas.

Su designación para Salamanca demuestra que el Gobierno alemán desea delegar cerca del general Franco a una personalidad militar y diplomática de primera categoría llamada a ejercer influencia considerable en sus relaciones.

¡Qué alegría!

Confeccionado por mí misma en la



Naumann

INFORMESE EN Máquinas de Coser "NAUMANN" Puerta Canseco, 55.—Santa Cruz de Tenerife

FRICCION BALSAMICA ANTI-CATARRAL M. G. G.—Maravillosa creación de la ciencia moderna

Basta fricciónar el pecho, las espaldas y los costados para que los resfriados y catarros desaparezcan sin asombrosa rapidez. Venta: Farmacia MATILDE G. GUANCHE, Plaza de la Paz, Santa Cruz de Tenerife.

DETENTES del Sagrado Corazón se venden en la Librería Católica—San Francisco, 7

SE VENDEN bocoyes vacíos en perfecto estado en La Gaditana—San Pedro Alcántara, 6.

SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruíz de Padrón, número 6.



Los famosos dulces de frutas y mermeladas

"Chivers"

se venden en las principales tiendas.

exija "CHIVERS"

Agentes: Adrián Hardisson Baudet TELEFONO, 13.